

ACTA N°063-FTM-UNFV

SESION ORDINARIA VIRTUAL N°063

23 DE AGOSTO DEL 2022

Siendo las 15:00 horas, en la Sala Virtual de Microsoft Teams, se da inicio a la Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad, contando con la presencia de:

Dra. Regina Medina Espinoza de Munarriz	Decana
Mg. Marco Antonio Chuquisengo Flores	Secretario Académico (e)
Dra. Gloria Esperanza Cruz Gonzales	Docente consejera
Mg. Moraima Angélica Lagos Castillo de Vílchez	Docente consejera
Mg. Betty Sarango Julca	Docente consejera
Mg. Flor de María Zuzunaga Infantes	Docente consejera
Dr. Cesar Enrique Guerrero Barrantes	Docente consejero
Mg. Giancarlo Roosevelt Contreras Moreno	Docente consejero
Alumna Zairah Valle Effio	Alumna consejera (permiso/clases)
Alumno Miguel Angel Obregon Chaupis	Alumno consejero (permiso/clases)
Alumno Anderson Abel Garay Llanos	Alumno consejero (permiso/clases)

DOCENTES INVITADOS

- **Dra. Efigenia Seminario Atoche**
Directora de la Escuela Profesional de Radio Imagen
- **Dra. Rosa Antonia Gutiérrez Paucar**
Directora de la Escuela Profesional de Laboratorio y Anatomía Patológica
- **Dr. Carlos Alberto Zavala Coca**
Director de la Escuela Profesional de Terapias de Rehabilitación

La señora Decana, Dra. Regina Medina, manifiesta que, contando con el quórum reglamentario, se da inicio a la sesión ordinaria; solicita al Secretario Académico (e) la lectura de los acuerdos de la Sesión Ordinaria Virtual N°061 de fecha 25.07.2022.

El señor Secretario Académico (e) da lectura a los acuerdos correspondientes a la Sesión Ordinaria anterior.

La Señora Decana, Dra. Regina Medina, manifiesta si hay alguna observación de los acuerdos tomados en la sesión anterior, no habiendo observación, se aprueba por unanimidad.

DESPACHO:



1. **NT: 039511** – Proveído N°0220-2022-D-VIRTUAL-FTM-UNFV, la Señora Decana remite Oficio N°250-2022-EPRI-FTM-UNFV de la Escuela Profesional de Radio Imagen, sobre Proyecto de Curso de Actualización para la Complementación Académica de la Especialidad de Radiología.
2. **NT: 041148** – Proveído N°0224-2022-D-VIRTUAL-FTM-UNFV, la Señora Decana remite Oficio N°273-2022-EPRI-FTM-UNFV de la Escuela Profesional de Radio Imagen, sobre Proyecto de Curso de Actualización para la Complementación Académica de la Especialidad de Optometría.
3. **NT: 20987; NT: 22742; NT:16411; NT:2893 NT:48956; NT:11809; NT:19186; NT:12993** - Proveído N°0223-2022-D-VIRTUAL-FTM-UNFV, la Señora Decana remite Oficio N°708-2022-OGGE-FTM-UNFV de la Oficina de Grados y Gestión del Egresado, sobre 08 expedientes de Título Profesional de Licenciado, para su aprobación en Consejo de Facultad.

Apellidos y Nombres	Especialidad
Minaya Quiroz Daniel Adrian	Radiología
Bernardo Racuay Kevin Sandro	Radiología
Flores Chuquicaña Shawny Sarita	Radiología
Ruiz Cornejo Gabriela	Radiología
Zegarra Susoni Lóuis Alberth	Radiología
Alfaro Hernandez Edson Wilfredo	Terapia Física y Rehabilitación
Hugo Calero Helen Ritta	Terapia Física y Rehabilitación
Legua Morales Víctor Raúl	Laboratorio y Anatomía Patológica

4. **NT: 10977; NT: 8407** – Proveído N°0222-2022-D-VIRTUAL-FTM-UNFV, la Señora Decana remite Oficio N°709-2022-OGGE-FTM-UNFV de la Oficina de Grados y Gestión del Egresado, sobre 02 expedientes de Título Profesional de Especialista, para su aprobación en Consejo de Facultad.

Apellidos y Nombres	Especialidad
Chavez Cerna Miguel Angel	Terapia Manual Ortopédica
Macuri Valle Mimia	Tomografía Computada

5. Informe final de la Comisión de Contratación Docente, el cual será remitido a sus correos el lunes 22.08.2022, según lo indicado en el cronograma de concurso de contratación docente.

INFORMES:

La Dra. Efigenia Seminario Atoche, Directora de Escuela expresa la congratulación que siente la Escuela de Radio Imagen al tener en este momento cinco alumnos en la movilidad estudiantil en la Universidad Fundación Andina en la ciudad de Colombia,



están viajando para permanecer hasta el mes de noviembre, ellos son de la especialidad de optometría y esperamos que tengan una exitosa pasantía, también hay que darle las gracias al profesor Marco Antonio Chuquisengo que se ha transformado en un líder buscando y apoyando a los jóvenes para conseguir las bondades que la Universidad ofrece a los jóvenes en esta condición, también agradecer a usted señora Decana por las gestiones que usted ha realizado, por la movilidad estudiantil.

Asimismo, me gustaría transmitir a este honorable consejo mi preocupación en cuanto a las resoluciones de dos expedientes que fueron en su oportunidad un tanto complicado, uno es de Amaya y de otro alumno, resoluciones que hasta la fecha no han llegado y generan un tanto de preocupación toda vez, que los cursos ya concluyeron y otra información importante no se quien de los miembros consejeros podría hablarnos de la reunión sostenida con SUNEDU sobre la nueva denominación de nuestra carrera.

PEDIDOS:

1. **La señora Decana Dra. Regina Medina Espinoza señala que** la Unidad de Investigación ha enviado al decanato el expediente presentado por la Dra. Miriam Castro que solicita se rectifique el nombre de la comunidad del conocimiento, es el caso también, de la docente Cleofe Yovera y de la Dra. Gloria Cruz Gonzales, como es rectificación de nombre de la comunidad que presiden, se requiere aprobación del consejo.

La Señora Decana, solicita que pase a orden de día.

ORDEN DEL DIA:

1. **El señor Secretario Académico (e) proyecta el expediente y manifiesta que fue remitido al correo institucional de cada consejero:**
Oficio N°250-2022-EPRI-FTM-UNFV de la Escuela Profesional de Radio Imagen, sobre Proyecto de Curso de Actualización para la Complementación Académica de la Especialidad de Radiología.

La señora Decana pone a votación, aprobándose por unanimidad.

2. **El señor Secretario Académico (e) proyecta el expediente y manifiesta que fue remitido al correo institucional de cada consejero:**
Oficio N°273-2022-EPRI-FTM-UNFV de la Escuela Profesional de Radio Imagen, sobre Proyecto de Curso de Actualización para la Complementación Académica de la Especialidad de Optometría.

La señora Decana pone a votación, aprobándose por unanimidad.




3. El señor Secretario Académico (e) proyecta el expediente y manifiesta que fue remitido al correo institucional de cada consejero:

Oficio N°708-2022-OGGE-FTM-UNFV de la Oficina de Grados y Gestión del Egresado, se remite 08 expedientes para optar el Título Profesional de Licenciado, para su aprobación en Consejo de Facultad, según se detalla:

Apellidos y Nombres	Especialidad
Minaya Quiroz Daniel Adrian	Radiología
Bernardo Racuay Kevin Sandro	Radiología
Flores Chuquicaña Shawny Sarita	Radiología
Ruiz Cornejo Gabriela	Radiología
Zegarra Susoni Lóuis Alberth	Radiología
Alfaro Hernandez Edson Wilfredo	Terapia Física Y Rehabilitación
Hugo Calero Helen Ritta	Terapia Física Y Rehabilitación
Legua Morales Víctor Raúl	Laboratorio Y Anatomía Patológica

La señora Decana pone a votación, aprobándose por unanimidad.

4. El señor Secretario Académico (e) proyecta el expediente y manifiesta que fue remitido al correo institucional de cada consejero:

Oficio N°709-2022-OGGE-FTM-UNFV de la Oficina de Grados y Gestión del Egresado, se remite 02 expedientes para optar el Título Profesional de Especialista, para su aprobación en Consejo de Facultad, según se detalla:

Apellidos y Nombres	Especialidad
Chavez Cerna Miguel Angel	Terapia Manual Ortopédica
Macuri Valle Mimia	Tomografía Computada

La señora Decana pone a votación, aprobándose por unanimidad.

5. Informe final de la Comisión de Contratación Docente, el cual ha sido remitido a sus correos el lunes 22.08.2022, según lo indicado en el cronograma de concurso de contratación docente.

La consejera Dra. Gloria Esperanza Cruz Gonzales, señala que tuvimos 17 plazas convocadas, veintitrés postulantes de los cuales fueron discriminados por no cumplir con los requisitos de admisibilidad y por no cumplir el mínimo puntaje que se indicaba en la resolución que señalaba el protocolo del proceso de contratación que eran veinticinco puntos, luego de la clase magistral han sido aprobados ocho plazas individuales, no hay ninguna plaza que esté dos participantes en ella, tengo el cuadro lo cual procedo a compartir, con el Oficio 005-2022-CCD-FTM-UNFV se ha presentado a la señora Decana todo lo actuado son seis actas, el primero la instalación, la relación total, la relación de postulantes que no cumplen la



admisibilidad, como se muestra en los cuadros en el que se presentaron veintitrés postulantes, luego de la evaluación, viene el cuadro de postulantes que no cumplieron con los requisitos de admisibilidad, entre los requisitos que esta establecido en la misma resolución, es mostrar su grado de bachiller, su título profesional, su ficha de registro ante SUNEDU, en el caso de la primera participante Gabriela Mallma, es porque ingresó su expediente a las 16:16 y el reglamento dice que el horario se cerraba a las 16:00 horas, luego del grupo que no cumple el puntaje de veinticinco como mínimo, son cuatro, Aguilar con 17.25, Veliz con 17.0, Macazana con 12 y Lengua con 5.50, no han adjuntado documentos que le generaban puntuación, como diplomados, idiomas, office, además de tener cursos de participación, como asistente, organizador en eventos nacionales e internacionales y además de tener sus constancia de experiencia profesional que también le sumaría puntos, del total de ocho postulante que quedaron, este el cronograma en el que han presentado su clase magistral, también se muestra la rúbrica de ellos de su clase magistral, finalmente se muestra el cuadro con la calificación total por orden alfabético, no hay duplicidad de plazas, se muestra el código de plazas que han sido cubiertas, el mayor puntaje ha sido a Katherine Ganoza, le sigue en el puntaje Max Morales, seguido de Pablo Olivares, luego Jenny Villanueva, Wilmer Cardenas, Norma Acco, Luis Huaman y Jaime Palomino, ese es el orden de puntuación pero están en orden alfabético, son ocho docentes que están ingresando, previa aprobación de este consejo, para las plazas ganadoras, se están quedando según nuestro Informe, las plazas que nos adjudicaron nueve plazas DC B1 32 horas, ocho DC B2 16 horas, y están quedando desiertas tres plazas DC B1 y seis plazas DC B2, para un segundo proceso de contrato que ya se indicó, luego muestro la parte final que es la declaración jurada de los miembros que forma parte de este acervo documentario del Informe final que se tiene que entregar al decanato y de allí al Vicerrectorado Académico, quedamos a disposición de cualquier pregunta o consulta.

La Dra. Efigenia Seminario Atoche, Directora de Escuela manifiesta su preocupación por las plazas vacantes que han quedado, ya que estamos a mitad del proceso académico, ya viene la semana de evaluación. Mi consulta, es cual va ser la solución a esta situación.

La consejera Dra. Gloria Esperanza Cruz Gonzales, señala, lo que se ha tramitado es, que inmediatamente se solicite a la alta dirección un segundo proceso de contratación, sé que también las otras facultades han tenido un problema similar al nuestro, están haciendo lo mismo, como es de conocimiento público porque salió en las redes que compartimos hay dos facultades que no pudieron convocar a concurso docente por no entregar a tiempo su documentación, entonces también con ellos se está yendo este segundo proceso de contratación. Estamos a la espera que culmina el día de hoy según el cronograma pase al VRAC y de allí al Rectorado al consejo universitario, para que decidan que fecha le dan para el inicio del segundo proceso de contratación docente.

La consejera Mg. Betty Sarango Julca pregunta, en este segundo proceso de contratación docente, va ser con los mismos requisitos.



La consejera Dra. Gloria Esperanza Cruz Gonzales, señala que estas plazas están quedando desiertas, al quedar desiertas se vuelven a convocar las plazas.

La señora Decana Dra. Regina Median Espinoza, informa que ya se envió el documento al Vicerectorado, solicitando que abran una nueva convocatoria para la contratación de las plazas que han quedado vacantes.

El consejero Giancarlo Contreras Roosevelt, pregunta, las personas que han postulado anteriormente, pueden volver a postular en esta segunda convocatoria.

El consejero Mg. Cesar Guerrero Barrantes, manifiesta, si pueden volver a postular.

La consejera Dra. Gloria Esperanza Cruz Gonzales, señala si pueden postular, revisando que cosa les falto que lo analicen y lo mejoren en la siguiente presentación, todo está en la documentación.

La señora Decana pone a votación, aprobándose por unanimidad.

- 6. El pedido de la Sra. Decana Dra. Regina Medina** lo solicitado por la Unidad de Investigación sobre el expediente presentado por la Dra. Miriam Castro que solicita se rectifique el nombre de la comunidad del conocimiento.

La Dra. Efigenia Seminario Atoche, Directora de Escuela pregunta cuál sería el nuevo nombre.

La consejera Mg. Betty Sarango Julca, manifiesta que la nueva denominación que está solicitando es Biotecnología y entornos saludables.

La Sra. Decana, Dra. Regina Medina Espinoza Señala, necesita la autorización de consejo, porque es rectificación.

La señora Decana pone a votación, aprobándose por unanimidad.

- 7. El pedido de la Sra. Decana Dra. Regina Medina Espinoza** lo solicitado por la Unidad de Investigación sobre el expediente presentado por la Dra. Cleofe Yovera Ancajima que solicita se rectifique el nombre de la comunidad del conocimiento, que fue observado.

La señora Decana pone a votación, aprobándose por unanimidad.

- 8. El pedido de la Sra. Decana Dra. Regina Medina** lo solicitado por la Unidad de Investigación sobre el expediente presentado por la Dra. Gloria Cruz Gonzales que solicita se rectifique el nombre de la comunidad del conocimiento, que fue observado.



La señora Decana pone a votación, aprobándose por unanimidad.

ACUERDOS:

1. **Se acordó por unanimidad**, aprobar el Curso de Actualización para la Complementación Académica de la Especialidad de Radiología; a realizarse en seis (06) módulos, a partir del mes de octubre del 2022 a marzo del año 2023, con una duración de 60 horas académicas equivalente a tres (03) créditos, organizado por la Escuela Profesional de Radio Imagen, de la Facultad de Tecnología Médica de la Universidad Nacional Federico Villarreal.
2. **Se acordó por unanimidad, Aprobar** el Curso de Actualización para la Complementación Académica de la Especialidad de Optometría; a realizarse en cuatro (04) módulos, a partir del mes de octubre del 2022 a enero del año 2023, con una duración de 48 horas académicas equivalente a 2.5 créditos, organizado por la Escuela Profesional de Radio Imagen, de la Facultad de Tecnología Médica de la Universidad Nacional Federico Villarreal.
3. **Se aprobó por unanimidad**, otorgar el Título Profesional de Licenciado a:

Apellidos y Nombres	Especialidad
Minaya Quiroz Daniel Adrian	Radiología
Bernardo Racuay Kevin Sandro	Radiología
Flores Chuquicaña Shawny Sarita	Radiología
Ruiz Cornejo Gabriela	Radiología
Zegarra Susoni Lóuis Alberth	Radiología
Alfaro Hernandez Edson Wilfredo	Terapia Física y Rehabilitación
Hugo Calero Helen Ritta	Terapia Física y Rehabilitación
Legua Morales Víctor Raúl	Laboratorio y Anatomía Patológica

4. **Se aprobó por unanimidad**, otorgar el Título de Especialista a:

Apellidos y Nombres	Especialidad
Chavez Cerna Miguel Angel	Terapia Manual Ortopédica
Macuri Valle Mimia	Tomografía Computada

5. **Se aprobó por unanimidad** la Relación de Ganadores y orden de méritos de todos los postulantes por cada plaza del concurso de Contratación Docente 2022 – Modalidad Virtual de la Facultad de Tecnología Médica de la Universidad Nacional Federico Villarreal, presentada por la Comisión encargada de llevar a cabo el Proceso de Evaluación, documento que se anexa a uno (01) folio, debidamente sellado y rubricado, que forma parte de la presente Resolución.





6. **Se aprobó por unanimidad**, Rectificar la Resolución Decanal N. °1143-2022-FTM-UNFV de fecha 22.02.2022 en cuanto al nombre, debiendo decir: Comunidad del Conocimiento, Grupo de Investigación denominado: “Biotecnología y Entornos Saludables - BIENSA” de la Facultad de Tecnología Médica de la Universidad Nacional Federico Villarreal.
7. **Se aprobó por unanimidad**, Rectificar la Resolución Decanal N. °1137-2022-FTM-UNFV de fecha 22.02.2022 en cuanto al nombre, debiendo decir: Comunidad del Conocimiento, Grupo de Investigación en Salud Pública: “Enfermedades infecciosas y no infecciosas tropicales” de la Facultad de Tecnología Médica de la Universidad Nacional Federico Villarreal, por las razones expuesta en la parte considerativa.
8. **Se aprobó por unanimidad** Rectificar la Resolución Decanal N. °1136-2022-FTM-UNFV de fecha 22.02.2022 en cuanto al nombre, debiendo decir: Comunidad del Conocimiento, Grupo de Investigación denominado: “Salud Pública: Salud Integral” de la Facultad de Tecnología Médica de la Universidad Nacional Federico Villarreal, por las razones expuesta en la parte considerativa.

Siendo las 15:54 horas, la Decana de la Facultad de Tecnología Médica da por concluida la Sesión Ordinaria Virtual N°063.

El Agustino, 23 de agosto del 2022

DRA. REGINA MEDINA ESPINOZA DE MUNARRIZ
Decana




Mg. MARCO ANTONIO CHUQUISENGO FLORES
Secretario Académico (e)

Firmado digitalmente por:
MEDINA ESPINOZA DE
MUNARRIZ Regina FAU 20170934289
soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 07/10/2022 10:11:12-0500

